

Check against delivery

Committee on Enforced Disappearances

Eleventh Session



Closure address by

Santiago Corcuera Cabezut

Chairperson

Committee on Enforced Disappearances

Geneva, 14 October 2016

Quiero expresar nuevamente mi gratitud a las y los integrantes del Comité, por haberme confiado la responsabilidad de ocupar la silla de Presidente de este Comité. Para mí ha sido un gran honor y un privilegio el haber conducido los debates y los trabajos de este Comité. Agradezco también a quienes me auxiliaron en la conducción de los debates cuando no me fue posible hacerlo, ya fuera porque yo tenía que abandonar el recinto en razón de que se tratara algún asunto del país del que soy nacional o porque yo tuviera que actuar como relator respecto de algún país en particular. Agradezco también a los vicepresidentes, quienes tan eficiente y cordialmente me auxiliaron en esas labores.

Al tiempo que agradezco la confianza que han depositado en mí, les reitero mi compromiso ante mi nueva función.

El trabajo del comité, la redacción final, la aprobación de los documentos y la adopción de las posturas que decide tomar, no serían posibles sin la labor fundamental de quienes trabajan “tras bambalinas” en la primera elaboración de la investigación. Así que expreso nuevamente mi gratitud al Secretariado, a Giovanna, a Mathias, a Alban y a Catherine. A todos ustedes, mil gracias.

Ahora quisiera resaltar simplemente algunos puntos respecto de los cuales nuestro relator ha hecho referencia:

Se adoptaron diversas decisiones para continuar con los trabajos de este Comité de manera tan eficiente como hasta el momento se venía haciendo. Creo que no sobra volver a expresar un sentimiento de gratitud a nuestro Presidente, el Profesor Emmanuel Decaux, por habernos dejado un Comité funcional y eficiente, capaz de dar la cara ante cualquier asamblea de Estados; tanto respecto de su consolidación, como de la manera en la que viene cumpliendo con su labor de un órgano de supervisión de una Convención tan importante como la nuestra. Asumo el compromiso de que esto siga sucediendo así, y creo que todos y todas podemos dar testimonio de que durante esta sesión nuestro Comité pudo rendir excelentes cuentas, a pesar de los desafíos que tenemos por delante. En tanto integrantes del Comité tenemos que sentirnos muy contentos y satisfechos de que éste se encuentre con muy buena salud y perspectivas de crecimiento para el logro de la implementación de las disposiciones de la Convención. Para colaborar de manera constructiva con los Estados partes que tienen como responsabilidad la obligación de cumplir con las estipulaciones del tratado, de modo que eventualmente rindan los resultados que son la vivencia de los derechos consagrados en la Convención para los destinatarios últimos y, en realidad únicos, que son las personas víctimas de desaparición forzada y sus seres queridos.

Durante esta sesión se adoptaron diversas decisiones que estoy seguro facilitarán las labores de este Comité como la distribución adecuada del trabajo, en atención a diferentes tareas que tenemos por delante. Estoy seguro que quienes fueron asignados para dichas labores, lo harán con la convicción, el profesionalismo, la inteligencia y conocimiento que han demostrado tener.

También me siento muy contento por los dos diálogos constructivos que sostuvimos en esta ocasión. Muestra de la satisfacción de nuestro esfuerzo colectivo y nuestro deber cumplido. Los diálogos con Bosnia y con Colombia, fueron constructivos, y el contenido de las recomendaciones contenidas en las observaciones finales cumplen con el objetivo del Comité, nuevamente, que es colaborar con los Estados para que éstos adopten las medidas que contribuyan a la vivencia de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares. Creo que esa visión de cooperación con el Estado, con miras a satisfacer los derechos de las víctimas, se cumplió a cabalidad en ambos diálogos constructivos, y nos complace mucho estar frente a Estados que cumplieron con su obligación de presentar el informe y que tuvieron esta actitud de apertura para analizar el informe. Nos preocupa, sin embargo, y mucho, el que existan estados morosos y que no hayan cumplido a tiempo con la presentación de sus informes. Ojalá que los Estados que todavía no presentan su informe, y que deberían de hacerlo conforme al artículo 29, lo hagan muy pronto para que se configure más plenamente la cooperación de este Comité con todos ellos, para que podamos aportar nuestras ideas para la mejor implementación de la Convención a nivel doméstico.

Por otro lado , quiero también congratularme por los esfuerzos que este Comité demostró durante la sesión para reforzar los lazos de cooperación con otros órganos de Naciones Unidas. Nuestra conferencia con el Profesor Murphy de la Comisión de Derecho Internacional me pareció utilísima. Nuestra conversación con la Presidenta del Grupo de Trabajo Sobre Desapariciones Forzadas me pareció también muy constructiva y muy útil para el futuro. Nuestra reunión con estados y organismos no gubernamentales también se desarrolló en un ánimo de mucha constructividad.

Así que creo que esta sesión nuestra, número 11, nuevamente demuestra que tras cinco años que lleva de vida el Comité éste goza de muy buena salud y que tiene la convicción de cumplir con su trabajo: el hacer que la Convención se cumpla en la mayor medida posible por los Estados partes, un espíritu de cooperación con ellos y para beneficio de las víctimas, que es para lo que estamos.

Nuevamente muchísimas gracias a mis queridos colegas del Comité por la confianza depositada en mi persona, tengan por seguro que haré todo lo posible por estar a la altura del compromiso que me han confiado.

Por último, quiero agradecer muchísimo la paciencia, el ritmo de esta sesión, a veces complicada, a veces muy rápida, a nuestros queridos y queridas intérpretes, sin quienes no podríamos trabajar.

Muchísimas gracias.